

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

23100 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Vacantes en la Administración de Justicia puestos de trabajo de los Cuerpos nacionales de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, procede su convocatoria en concurso de traslado, de conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el capítulo III del título IV del Reglamento orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero.

Por todo ello, la Junta de Andalucía ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos que se relacionan en anexo I, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. Puestos que se pueden solicitar.—1. Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes de puestos de trabajo de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia los funcionarios pertenecientes a dichos Cuerpos, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos que no hubieran finalizado el período de suspensión, siempre que reúnan las condiciones para concursar según lo establecido en el artículo 57 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero.

2. Podrán solicitar cualquiera de las plazas incluidas en el anexo I, siempre que reúnan los requisitos generales exigidos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Dichas vacantes se identificarán por el código de centro de destino, relación de puestos de trabajo y número de orden del puesto de trabajo. Con la sola solicitud de un puesto de trabajo de un órgano judicial, se entienden pedidas todas las vacantes del cuerpo existentes en dicho órgano.

Segunda. Requisitos y condiciones de participación.—1. Los funcionarios de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ha transcurrido un año desde la toma de posesión en su actual puesto de trabajo definitivo [artículo 57.c) del Real Decreto 249/1996].

2. Los funcionarios que se encuentren en las situaciones de excedencia voluntaria establecidas en el artículo 34, letras b) y c), del Real Decreto 249/1996 (excedencias por agrupación familiar y por interés particular) sólo podrán participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años, como mínimo, desde que fueron declarados en tal situación.

3. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos al amparo de lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 249/1996, sólo podrán concursar si ha transcurrido un año desde la toma de posesión del último destino definitivo.

4. Los excedentes forzosos, los suspensos definitivos que hubieran perdido su puesto de trabajo y los excedentes voluntarios del artículo 34.a) del Reglamento orgánico aprobado por Real Decreto 249/1996, gozarán, por este orden, la primera vez que se anuncie a concurso vacante del cuerpo en la misma localidad donde servían cuando se produjo su cese en el servicio activo, de derecho preferente para ocuparla. Para ejercer este derecho habrán de solicitar todas las vacantes que se oferten en la localidad para la que se ejerce la preferencia.

Tercera. Baremos.—La valoración de méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se hará de acuerdo con el baremo establecido para valorar la antigüedad y el conocimiento de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas en aquellas plazas para las que así se establezca.

Antigüedad: Por los servicios efectivos en el cuerpo se otorgará 1 punto por cada año completo de servicios, y computándose proporcionalmente los períodos inferiores (0,0027777 por día, estableciéndose los meses como de treinta días).

Cuarta. Modelos y plazos de presentación de solicitudes.—1. Los funcionarios destinados definitivamente en puestos de las relaciones de puestos de trabajo de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, así como los que se encuentren en situación de servicios especiales y excedentes por cuidado de hijo que tienen reservado su puesto de trabajo, radicados en el territorio nacional, sin competencias transferidas presentarán su solicitud ajustada a modelo V-I publicado como anexo II de esta Resolución, en el plazo de diez días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Recursos Humanos y Medios Materiales, en el Registro de Entrada de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía que corresponda al Tribunal o Juzgado en que estuvieran destinados.

Los funcionarios destinados en Juzgados o Tribunales del País Vasco, Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana, Canarias y el resto del Estado sin competencias transferidas, interesados en las plazas que se oferten en este concurso presentarán su solicitud al Departamento de Justicia de la Comunidad Autónoma de su actual destino.

2. Los funcionarios destinados en puestos de las relaciones de puestos de trabajo de otros cuerpos de la Administración de Justicia o de otras Administraciones que se encuentren en excedencia del artículo 34.a) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes, que deseen solicitar plazas ofertadas en el presente concurso en su calidad de Oficial, Auxiliar o Agente, utilizarán el modelo V-2 publicado como anexo II de esta Resolución, en el plazo de diez días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al día 10 de septiembre de 1999, dirigido al Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos y Medios Materiales, debiendo tener entrada en el Registro de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, calle Vermondo Resta 2, portal B, tercera planta, 41071 Sevilla.

3. El resto de solicitantes que deseen participar en el presente concurso, como los excedentes forzosos aunque tuvieren un destino provisional, los suspensos definitivos que hubieran perdido su puesto de trabajo, los participantes con destino provisional por haber reingresado al servicio activo, así como el resto de excedentes voluntarios por agrupación familiar o por interés particular, utilizarán el modelo V-3 publicado como anexo II de esta Resolución en el plazo de diez días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al 10 de septiembre de 1999, dirigido al ilustrísimo señor Director general de Recursos Humanos y Medios Materiales, debiendo tener entrada en el Registro de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, calle Vermondo Resta, 2 portal B, tercera planta, 41071 Sevilla.

4. Las solicitudes podrán remitirse también en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las que se presenten en las oficinas de Correos se enviarán en cualquiera de las dos modalidades siguientes:

a) Por correo ordinario, en cuyo caso habrá de tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia, Gerencias Territoriales o Departamentos de Justicia de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas correspondientes, antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

b) Por correo certificado, en cuyo supuesto se presentarán en las oficinas de Correos en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser remitidas. Los participantes en el concurso deberán enviar la instancia que contenga el sello de la oficina de Correos, sin que pueda admitirse pasado el plazo de presentación de instancias aquella que no cumpla este requisito, aunque posteriormente se pudiera acreditar tal extremo.

5. Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados de cualquiera de las Administraciones Públicas.

6. La solicitud para tomar parte en este concurso será única para cada funcionario participante, aunque se soliciten plazas radi-

cadadas en el territorio de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana, Canarias y el resto del Estado sin competencias transferidas, que por tanto figuren en las convocatorias que simultáneamente a ésta se realicen por los Gobiernos autónomos y se publiquen en los boletines oficiales de las Comunidades Autónomas respectivas y en el «Boletín Oficial del Estado».

Del mismo modo, mediante una única instancia, deberán optar por participar desde el cuerpo en que el funcionario se encuentre en activo, o reingresar al servicio activo en otro cuerpo del que formen parte como excedentes.

Al resultar irrenunciables los destinos obtenidos a instancia del funcionario, en caso de obtener destino el reingresado al servicio mediante concurso de traslado, quedará automáticamente en excedencia en el cuerpo en el que se encontraba en activo.

7. La solicitud formulada será vinculante para el peticionario una vez transcurrido el período de presentación de instancias.

8. En caso de discrepancia entre la transcripción del código informático de un puesto concreto y su literal, quedará anulada la petición de dicho puesto.

Quinta. *Peticiones condicionadas.*—Caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para una misma provincia dos funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en la misma provincia, entendiéndose, en caso contrario anuladas las peticiones condicionadas efectuadas por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su instancia y acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario.

En caso de que no se aportara la fotocopia de la instancia del segundo concursante, se entenderá anulada la petición condicionada efectuada por ambos.

Los funcionarios que se acojan a esta base, deberán agrupar los puestos que condicionan en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, poniendo el resto de los no condicionados a continuación.

Sexta. *Adjudicaciones.*—1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dado por la puntuación total obtenida según baremos de la base tercera.

2. En caso de empate en la puntuación total, se acudirá para dirimirlo al orden escalafonal del funcionario.

Séptima. *Carácter de los destinos adjudicados.*—1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

Octava. *Resolución y plazo posesorio.*—1. La presente convocatoria se resolverá por resolución provisional del Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos y Medios Materiales de

forma coordinada con los órganos competentes de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana, Canarias y del Ministerio de Justicia, de forma que se publiquen simultáneamente en los tablones de anuncios del Ministerio de Justicia, de las Gerencias Territoriales de Justicia, de las Comunidades Autónomas mencionadas, así como en los de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales.

2. La resolución provisional expresará el puesto de origen de los interesados a quienes se les adjudique destino y su localidad, así como su situación administrativa, si ésta es distinta a la de activo, y el puesto adjudicado a cada funcionario con referencia al centro de trabajo y localidad.

3. Contra las resoluciones provisionales por las que se resuelvan los concursos de traslado cabe formular alegaciones en el plazo de diez días naturales desde su publicación en los tablones de anuncios referidos, ante la autoridad a la que se dirigió la petición de participación en el presente concurso, utilizando para ello el modelo que se adjunta a la presente convocatoria como anexo. Resueltas las mismas, por otras resoluciones el concurso de traslado obtendrá firmeza.

Aquellas alegaciones que no hubieren sido resueltas expresamente, se considerarán desestimadas ante la publicación de la resolución definitiva del concurso.

4. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido se encontrará dentro del establecido en el artículo 55 del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, pero cuando tenga lugar dentro de la misma población, deberá efectuarse dentro de los ocho días naturales siguientes al cese.

5. El plazo para la toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al cese.

6. Si la resolución comporta reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación definitiva.

8. Si no se lograra la simultaneidad de publicación de la resolución con los boletines oficiales de las Comunidades Autónomas, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

9. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que por circunstancias excepcionales, debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de los mismos.

Novena. *Recursos.*—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 1 de diciembre de 1999.—El Director general, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO I

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CUERPO: OFICIALES
COMUNIDAD: ANDALUCÍA

VACANTES PUESTOS DE TRABAJO

PROVINCIA	CENTRO DESTINO	DENOMINACION	Nº ORDEN	Nº VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA
ALMERIA	9292300204001	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2	4	1	N	N
ALMERIA	9292300504001	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 5	3	1	N	N
ALMERIA	9292300204140	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2 de Berja	3	1	N	N
ALMERIA	9292300304511	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 3 El Ejido	3	1	N	N
ALMERIA	9292300304390	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 3 Roquetas de Mar	3	1	N	N
CADIZ	9311200211001	Audiencia Provincial Sección 2ª	4	1	N	N
CADIZ	9312300211001	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2	7	1	N	N
CADIZ	9312300311001	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 3	6	1	N	N
CADIZ	9312300411001	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 4	5	1	N	N
CADIZ	9312400211001	Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2	2	2	N	N
CADIZ	9312400311001	Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3	2	2	N	N
CADIZ	9312500211001	Juzgado de lo Penal nº 2	3	1	N	N
CADIZ	9312500311001	Juzgado de lo Penal nº 3	3	1	N	N
CADIZ	9311200011040	Audiencia Provincial Sección 7ª Algeciras	3	2	N	N
CADIZ	9312300611040	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 6 de Algeciras	3	1	N	N
CADIZ	9312600011040	Juzgado Social de Algeciras	3	1	N	N
CADIZ	9312300311060	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 3 Arcos de la Frontera	4	1	N	N
CADIZ	9312321011140	Decanato de Chiclana	1	1	N	N
CADIZ	9312300111140	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 1 de Chiclana	4	1	N	N
CADIZ	9311200011190	Audiencia Provincial Sección 8ª Jerez de la Frontera	3	2	N	N
CADIZ	9312300111190	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 1 Jerez de la Frontera	4	1	N	N
CADIZ	9312300411190	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 4 Jerez de la Frontera	3	1	N	N
CADIZ	9312600211190	Juzgado de lo Social nº 2 de Jerez de la Frontera	3	1	N	N
CADIZ	9312900011080	Juzgado de Paz de los Barrios	1	1	N	N
CADIZ	9312900011130	Juzgado de Paz de Conil	1	1	N	N
CORDOBA	9312100514001	Juzgado 1ª Instancia nº 5	3	1	N	N
CORDOBA	9312200514001	Juzgado de Instrucción nº 5	3	2	N	N
CORDOBA	9312300114520	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 1 de Posadas	4	1	N	N
CORDOBA	9312900014170	Juzgado de Paz de la Carlota	2	1	N	N
GRANADA	9292100118001	Juzgado 1ª Instancia nº 1	3	1	N	N
GRANADA	9292101018001	Juzgado 1ª Instancia nº 10	3	1	N	N
GRANADA	9292101118001	Juzgado 1ª Instancia nº 11	3	1	N	N
HUELVA	9311200221001	Audiencia Provincial Sección 2ª	4	1	N	N
HUELVA	9312300821001	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 8	3	1	N	N
HUELVA	9312300921001	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 9	3	2	N	N
HUELVA	9312300221100	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2 de Ayamonte	3	1	N	N
HUELVA	9312900021480	Juzgado de Paz Minas de Rio Tinto	2	1	N	N
JAEN	9291220423001	Audiencia Provincial Secretaría	1	1	N	N
JAEN	9291200123001	Audiencia Provincial Sección 1ª	4	1	N	N
JAEN	9292300223230	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2 de La Carolina	3	1	N	N
JAEN	9292300223520	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2 Linares	3	1	N	N
JAEN	9292300123860	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 1 Ubeda	4	1	N	N
JAEN	9292900023500	Juzgado de paz de Jodar	1	1	N	N
MALAGA	9301147029001	TSJA-Sala Contencioso-Administrativa	4	2	N	N
MALAGA	9301200329001	Audiencia Provincial Sección 3ª	4	1	N	N
MALAGA	9302021029001	Decanato	3	1	N	N
MALAGA	9302100629001	Juzgado 1ª Instancia nº 6	3	1	N	N
MALAGA	9302101029001	Juzgado 1ª Instancia nº 10	3	1	N	N
MALAGA	9302201229001	Juzgado de Instrucción nº 12	3	1	N	N
MALAGA	9302200529001	Juzgado de Instrucción nº 5	4	1	N	N
MALAGA	9302300729680	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 7 de Marbella	3	1	N	N
MALAGA	9302300229920	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2 Velez-Málaga	4	1	N	N
MALAGA	9302300329820	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 3 de Ronda	3	1	N	N
MALAGA	9302900029070	Juzgado de Paz de Alhaurín de la Torre	1	1	N	N
SEVILLA	9311147041001	TSJA- Sala Contencioso-Administrativa	4	2	N	N
SEVILLA	9311120641001	TSJA-OF. Representación CGPJ en Sevilla	1	1	N	N
SEVILLA	9311200341001	Audiencia Provincial Sección 3ª	4	1	N	N
SEVILLA	9312100341001	Juzgado 1ª Instancia nº 3	3	1	N	N
SEVILLA	9312100841001	Juzgado 1ª Instancia nº 8	3	1	N	N
SEVILLA	9312100941001	Juzgado 1ª Instancia nº 9	3	2	N	N
SEVILLA	9312101141001	Juzgado 1ª Instancia nº 11	3	1	N	N
SEVILLA	9312101241001	Juzgado 1ª Instancia nº 12	3	2	N	N
SEVILLA	9312101341001	Juzgado 1ª Instancia nº 13	3	1	N	N
SEVILLA	9312101941001	Juzgado 1ª Instancia nº 19	3	1	N	N
SEVILLA	9312200141001	Juzgado de Instrucción nº 1	4	1	N	N
SEVILLA	9312200541001	Juzgado de Instrucción nº 5	4	1	N	N
SEVILLA	9312201041001	Juzgado de Instrucción nº 10	4	1	N	N
SEVILLA	9312201441001	Juzgado de Instrucción nº 14	3	1	N	N
SEVILLA	9312400641001	Juzgado Contencioso-Administrativo nº 6	2	1	N	N
SEVILLA	9312300241020	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2 Alcalá de Guadaíra	3	1	N	N
SEVILLA	9312900041210	Juzgado de Paz de Fuentes de Andalucía	1	1	N	N
SEVILLA	9312900041385	Juzgado de Paz de Puebla de Cazalla	1	1	N	N

ENCABEZADO: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
R.P.T. 39
CUERPO: AUXILIARES
COMUNIDAD: ANDALUCÍA

PROVINCIA	CENTRO DESTINO	DENOMINACION	Nº ORDEN	Nº VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA
ALMERIA	9291200104001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 1ª	5	2	N	N
ALMERIA	9291200204001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 2ª	3	3	N	N
ALMERIA	9292300504001	JDO. 1ª INSTANCIA/INSTRUCCION Nº 5	4	1	N	N
ALMERIA	9292300904001	JDO. 1ª INSTANCIA/INSTRUCCION Nº 9	4	1	N	N
ALMERIA	9292300104140	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 BERJA	5	1	N	N
ALMERIA	9292300104260	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 HUERCAL-OVERA	5	1	N	N
ALMERIA	9292300004375	JDO. 1ª INST/INSTR. UNICO DE PURCHENA	4	1	N	N
ALMERIA	9292300304390	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 ROQUETAS DE MAR	4	1	N	N
ALMERIA	9292500304001	JDO. DE LO PENAL Nº 3	4	1	N	N
CADIZ	9311200111001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 1ª	5	1	N	N
CADIZ	9311200311001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 3ª	5	3	N	N
CADIZ	9311200411001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 4ª	5	2	N	N
CADIZ	9311200511001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 5ª	5	2	N	N
CADIZ	9311360011001	FISCALIA	7	2	N	N
CADIZ	9312300311001	JDO. 1ª INSTANCIA/INSTRUCCION Nº 3	8	1	N	N
CADIZ	9312300711001	JDO. 1ª INSTANCIA/INSTRUCCION Nº 7	5	1	N	N
CADIZ	9312500311001	JDO. DE LO PENAL Nº 3	4	1	N	N
CADIZ	9312021211001	SV. COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	2	1	N	N
CADIZ	9312400211001	JDO. CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO Nº 2	3	4	N	N
CADIZ	9312400311001	JDO. CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO Nº 3	3	4	N	N
CADIZ	9311200011040	AUD. PROVINCIAL SECCION 7ª (ALGECIRAS)	4	6	N	N
CADIZ	9312300111040	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 ALGECIRAS	5	1	N	N
CADIZ	9312300311040	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 ALGECIRAS	5	1	N	N
CADIZ	9312300111060	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 ARCOS DE LA FRONTERA	5	3	N	N
CADIZ	9312300311060	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 ARCOS DE LA FRONTERA	5	2	N	N
CADIZ	9312300011070	JDO. 1ª INST/INSTR. UNICO DE BARBATE	4	3	N	N
CADIZ	9312300311140	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 CIUCLANA	4	1	N	N
CADIZ	9311200011190	AUD. PROV. SEC. 8ª JEREZ DE LA FRONTERA	4	6	N	N
CADIZ	9311360111190	FISCALIA DE JEREZ DE LA FRONTERA	5	1	N	N
CADIZ	9312300111190	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA	5	2	N	N
CADIZ	9312300211190	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 JEREZ DE LA FRONTERA	5	1	N	N
CADIZ	9312300411190	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 4 JEREZ DE LA FRONTERA	4	1	N	N
CADIZ	9312300511190	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 5 JEREZ DE LA FRONTERA	4	1	N	N
CADIZ	9312300711190	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 7 JEREZ DE LA FRONTERA	3	2	N	N
CADIZ	9312600111190	JDO. DE LO SOCIAL Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA	4	1	N	N
CADIZ	9312600211190	JDO. DE LO SOCIAL Nº 2 JEREZ DE LA FRONTERA	4	1	N	N
CADIZ	9312300111210	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 LA LINEA CONCEPCION	5	3	N	N
CADIZ	9312300411260	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 4 PUERTO STA. MARIA	4	3	N	N
CADIZ	9312300111290	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 ROTA	5	2	N	N
CADIZ	9312321011300	DECANATO DE SAN FERNANDO	2	1	N	N
CADIZ	9312300211300	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 SAN FERNANDO	4	1	N	N
CADIZ	9312300311300	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 SAN FERNANDO	4	1	N	N
CADIZ	9312300011370	JDO. 1ª INST/INSTR. UBRIQUE	4	2	N	N
CORDOBA	9311200114001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 1ª	5	1	N	N
CORDOBA	9311360014001	FISCALIA	7	1	N	N
CORDOBA	9312100714001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 7	4	1	N	N
CORDOBA	9312200514001	JDO. INSTRUCCION Nº 5	4	1	N	N
CORDOBA	9312500114001	JDO. DE LO PENAL Nº 1	4	1	N	N
CORDOBA	9312500214001	JDO. DE LO PENAL Nº 2	4	1	N	N
CORDOBA	9312600114001	JDO. DE LO SOCIAL Nº 1	4	1	N	N
CORDOBA	9312600214001	JDO. DE LO SOCIAL Nº 2	4	1	N	N
CORDOBA	9312300114130	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 CABRA	5	1	N	N
CORDOBA	9312300014550	JDO. 1ª INST/INSTR. UNICO PUENTE GENIL	4	1	N	N
CORDOBA	9312100114001	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE CORDOBA	4	1	N	N
GRANADA	9291149018001	TSJA SALA DE LO SOCIAL	5	2	N	N
GRANADA	9291200318001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 3ª	5	1	N	N
GRANADA	9291360018001	FISCALIA	7	1	N	N
GRANADA	9292100118001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1	4	1	N	N
GRANADA	9292100418001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 4	4	1	N	N
GRANADA	9292101018001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 10	4	1	N	N
GRANADA	9292200618001	JDO. INSTRUCCION Nº 6	4	1	N	N
GRANADA	9292200818001	JDO. INSTRUCCION Nº 8	4	1	N	N
GRANADA	9292600218001	JDO. DE LO SOCIAL Nº 2	4	1	N	N
GRANADA	9292600418001	JDO. DE LO SOCIAL Nº 4	4	1	N	N
GRANADA	9292300118110	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DE BAZA	5	1	N	N
GRANADA	9292300118585	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 MOTRIL	5	1	N	N
GRANADA	9292300118745	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 SANTA FE	4	1	N	N
HUELVA	9312321021001	DECANATO	2	1	N	N
HUELVA	9312300321001	JDO. 1ª INSTANCIA/INSTRUCCION Nº 3	5	2	N	N
HUELVA	9312300421001	JDO. 1ª INSTANCIA/INSTRUCCION Nº 4	4	1	N	N
HUELVA	9312300621001	JDO. 1ª INSTANCIA/INSTRUCCION Nº 6	4	1	N	N
HUELVA	9312300821001	JDO. 1ª INSTANCIA/INSTRUCCION Nº 8	4	1	N	N
HUELVA	9312600221001	JDO. DE LO SOCIAL Nº 2	4	1	N	N
HUELVA	9312300221070	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 ARACENA	4	1	N	N
HUELVA	9312300221100	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 AYAMONTE	4	1	N	N
JAEN	9291200123001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 1ª	5	2	N	N
JAEN	9291200223001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 2ª	5	1	N	N
JAEN	9292300323001	JDO. 1ª INSTANCIA/INSTRUCCION Nº 3	5	1	N	N
JAEN	9292300423001	JDO. 1ª INSTANCIA/INSTRUCCION Nº 4	4	2	N	N
JAEN	9292300523001	JDO. 1ª INSTANCIA/INSTRUCCION Nº 5	4	1	N	N
JAEN	9292500323001	JDO. DE LO PENAL Nº 3	4	1	N	N
JAEN	9292300123650	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 ANDUJAR	5	1	N	N
JAEN	9292300223230	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 LA CAROLINA	4	1	N	N
MALAGA	9301147029001	TSJA SALA CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO	5	1	N	N
MALAGA	9301149029001	TSJA SALA DE LO SOCIAL	5	2	N	N
MALAGA	9301200129001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 1ª	5	1	N	N
MALAGA	9302021029001	DECANATO	4	3	N	N
MALAGA	9301360029001	FISCALIA	7	1	N	N
MALAGA	9302100529001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 5	4	1	N	N
MALAGA	9302100629001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 6	4	1	N	N

PROVINCIA	CENTRO DESTINO	DENOMINACION	Nº ORDEN	Nº VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA
MALAGA	9302100829001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 8	4	1	N	N
MALAGA	9302101029001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 10	4	3	N	N
MALAGA	9302101429001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 14	4	1	N	N
MALAGA	9302200429001	JDO. INSTRUCCION Nº 4	5	1	N	N
MALAGA	9302200629001	JDO. INSTRUCCION Nº 6	4	1	N	N
MALAGA	9302201229001	JDO. INSTRUCCION Nº 12	4	1	N	N
MALAGA	9302300229540	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 FUENGIROLA	5	1	N	N
MALAGA	9302300729680	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 7 MARBELLA	4	1	N	N
MALAGA	9302300229890	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 TORROX	4	1	N	N
MALAGA	9302600329001	JDO. DE LO SOCIAL Nº 3	4	1	N	N
MALAGA	9302600629001	JDO. DE LO SOCIAL Nº 6	4	1	N	N
SEVILLA	9311200141001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 1ª	5	1	N	N
SEVILLA	9311200341001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 3ª	5	1	N	N
SEVILLA	9311200641001	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 6ª	5	1	N	N
SEVILLA	9311360041001	FISCALIA	7	2	N	N
SEVILLA	9312021241001	SRV. COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	3	2	N	N
SEVILLA	9312700041001	VIGILANCIA PENITENCIARIA	5	1	N	N
SEVILLA	9312166041001	REGISTRO CIVIL	4	1	N	N
SEVILLA	9312800041001	JDO. MENORES	4	1	N	N
SEVILLA	9312100141001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1	4	1	N	N
SEVILLA	9312100341001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 3	4	1	N	N
SEVILLA	9312100441001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 4	4	1	N	N
SEVILLA	9312100541001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 5	4	2	N	N
SEVILLA	9312100741001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 7	4	1	N	N
SEVILLA	9312100841001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 8	4	1	N	N
SEVILLA	9312101241001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 12	4	2	N	N
SEVILLA	9312101341001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 13	4	3	N	N
SEVILLA	9312101441001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 14	4	1	N	N
SEVILLA	9312101541001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 15	4	1	N	N
SEVILLA	9312101741001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 17	4	1	N	N
SEVILLA	9312102141001	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 21	4	1	N	N
SEVILLA	9312201641001	JDO. INSTRUCCION Nº 16	4	1	N	N
SEVILLA	9312300141020	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 ALCALA DE GUADAIRA	5	1	N	N
SEVILLA	9312300241020	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 ALCALA DE GUADAIRA	4	2	N	N
SEVILLA	9312300241170	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 CORIA DEL RIO	5	1	N	N
SEVILLA	9312300141190	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 DOS HERMANAS	5	2	N	N
SEVILLA	9312300341190	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 DOS HERMANAS	4	1	N	N
SEVILLA	9312300141205	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 ESTEPA	4	1	N	N
SEVILLA	9312300141265	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 LEBRIJA	4	1	N	N
SEVILLA	9312300241265	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 LEBRIJA	4	1	N	N
SEVILLA	9312300141440	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 SANLUCAR LA MAYOR	4	1	N	N
SEVILLA	9312300141470	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 1 UTRERA	5	1	N	N
SEVILLA	9312300241470	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 2 UTRERA	4	1	N	N
SEVILLA	9312300341470	JDO. 1ª INST/INSTR. Nº 3 UTRERA	4	1	N	N
SEVILLA	9312500141001	JDO. DE LO PENAL Nº 1	4	1	N	N
SEVILLA	9312500541001	JDO. DE LO PENAL Nº 5	4	2	N	N
SEVILLA	9312500741001	JDO. DE LO PENAL Nº 7	4	1	N	N
SEVILLA	9312501041001	JDO. DE LO PENAL Nº 10	4	1	N	N
SEVILLA	9312600741001	JDO. DE LO SOCIAL Nº 7	4	1	N	N
SEVILLA	93129000411345	JDO. DE PAZ LOS PALACIOS-VILLAFRANCA	2	1	N	N

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

R.P.T. 39

CUERPO: AGENTES

PROVINCIA	CENTRO DESTINO	DENOMINACION	Nº ORDEN	Nº VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA
ALMERIA	9292321004001	Decanato	3	1	N	N
ALMERIA	9291230204001	Audiencia Prov. Oficina Reparto y Registro	3	1	N	N
ALMERIA	9291220404001	Audiencia Prov. Secretaria	3	1	N	N
ALMERIA	9292300104001	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 1	6	1	N	N
ALMERIA	9292300304001	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 3	6	1	N	N
ALMERIA	9292600104001	Juzgado de lo Social nº 1	5	1	N	N
ALMERIA	9292300104140	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 1 de Berja	6	1	N	N
ALMERIA	9292300304511	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 3 El Ejido	5	1	N	N
ALMERIA	9292300104390	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 1 de Roquetas de Mar	6	1	N	N
ALMERIA	9292900004145	Juzgado de Paz de Canjajar	1	1	N	N
ALMERIA	9292900004015	Juzgado de Paz de Adra	3	1	N	N
CADIZ	9311200311001	Audiencia Provincial Sección 3ª	6	1	N	N
CADIZ	9311200511001	Audiencia Provincial Sección 5ª	6	2	N	N
CADIZ	9311220411001	Audiencia Provincial Secretaria	3	2	N	N
CADIZ	9312800011001	Juzgado de Menores	8	1	N	N
CADIZ	9312700011001	Juzgado Vigilancia Penitenciaria	5	1	N	N
CADIZ	9312300111001	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 1	11	1	N	N
CADIZ	9312300311001	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 3	10	1	N	N
CADIZ	9312300611001	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 6	5	1	N	N
CADIZ	9312400211001	Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2	4	1	N	N
CADIZ	9312400311001	Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3	4	1	N	N
CADIZ	9312600211001	Juzgado de lo Social nº 2	5	1	N	N
CADIZ	9312500111001	Juzgado de lo Penal nº 1	5	2	N	N
CADIZ	9312500311001	Juzgado de lo Penal nº 3	5	1	N	N
CADIZ	9312300111040	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 1 Algeciras	6	2	N	N
CADIZ	9312300611040	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 6 Algeciras	5	1	N	N
CADIZ	9311200011040	Audiencia Provincial Sección nº7 Algeciras	5	2	N	N
CADIZ	9312300311060	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 3 Arcos de la Frontera	6	1	N	N
CADIZ	9312300211140	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 2 Chiclana	6	1	N	N
CADIZ	9311200011190	Audiencia Provincial Sección nº 8 Jerez de la Frontera	5	2	N	N
CADIZ	9312300111190	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 1 de Jerez de la Frontera	6	1	N	N
CADIZ	9312300311190	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 3 de Jerez de la Frontera	6	1	N	N
CADIZ	9312500311190	Juzgado de lo Penal nº 3 Jerez de la Frontera	5	1	N	N
CADIZ	9312600111190	Juzgado de lo Social nº 1 Jerez de la Frontera	5	1	N	N
CADIZ	9312300411190	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 4 Jerez de la Frontera	5	1	N	N
CADIZ	9312300411260	Juzgado 1ª Inst/Instr. nº 4 Puerto Sta. Maria	5	1	N	N

PROVINCIA	CENTRO DESTINO	DENOMINACION	Nº ORDEN	Nº VACANTE	IDIOMA	INFORMATICA
CADIZ	9312300211320	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2 Sanlúcar de Barrameda	5	1	N	N
CADIZ	9312300311300	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 3 San Fernando	5	1	N	N
CADIZ	9312300011370	Juzgado 1º Inst/Instr. Unico de Ubrique	5	1	N	N
CADIZ	9312900011340	Juzgado de Paz de Tarifa	2	1	N	N
CORDOBA	9311200114001	Audiencia Provincial Sección 1ª	6	2	N	N
CORDOBA	9312200414001	Juzgado de Instrucción nº 4	6	1	N	N
CORDOBA	9312200514001	Juzgado de Instrucción nº 5	5	2	N	N
CORDOBA	9312200614001	Juzgado de Instrucción nº 6	5	2	N	N
CORDOBA	9312100114001	Juzgado de 1ª Instancia nº 1	5	1	N	N
CORDOBA	9312100714001	Juzgado de 1ª Instancia nº 7	5	1	N	N
CORDOBA	9312100814001	Juzgado de 1ª Instancia nº 8	5	1	N	N
CORDOBA	9312600114001	Juzgado de lo Social nº 1	5	1	N	N
CORDOBA	9312600214001	Juzgado de lo Social nº 2	5	1	N	N
CORDOBA	9312500114001	Juzgado de lo Penal nº 1	5	1	N	N
CORDOBA	9312500214001	Juzgado de lo Penal nº 2	5	1	N	N
CORDOBA	9312500314001	Juzgado de lo Penal nº 3	5	1	N	N
CORDOBA	9312300214510	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2 Peñarroya Pueblonuevo	5	1	N	N
CORDOBA	9312300114520	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 1 de Posadas	6	1	N	N
CORDOBA	9312300214520	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2 de Posadas	5	1	N	N
GRANADA	9292101118001	Juzgado 1ª Instancia nº 11	5	1	N	N
GRANADA	9292101218001	Juzgado 1ª Instancia nº 12	5	1	N	N
GRANADA	9292300118745	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 1 de Santa Fé	5	1	N	N
GRANADA	9292900018345	Juzgado de Paz de Las Gabias	4	1	N	N
GRANADA	9292900018425	Juzgado de Paz de Huetor Vega	4	1	N	N
GRANADA	9292900018610	Juzgado de Paz de Ogijares	4	1	N	N
GRANADA	9292900018735	Juzgado de Paz de Salobreña	2	1	N	N
HUELVA	9312700021001	Juzgado Vigilancia Penitenciaria	5	1	N	N
HUELVA	9312800021001	Juzgado de Menores	5	1	N	N
HUELVA	9312300421001	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 4	5	1	N	N
HUELVA	9312300521001	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 5	5	1	N	N
HUELVA	9312300621001	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 6	5	1	N	N
HUELVA	9312500121001	Juzgado de lo Penal nº 1	5	1	N	N
HUELVA	9312500221001	Juzgado de lo Penal nº 2	5	1	N	N
HUELVA	9312500321001	Juzgado de lo Penal nº 3	5	1	N	N
HUELVA	9312600221001	Juzgado de lo Social nº 2	5	1	N	N
HUELVA	9312300121100	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 1 de Ayamonte	6	2	N	N
HUELVA	9312300221490	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2 de Moguer	5	2	N	N
HUELVA	9312900021020	Juzgado de Paz de Aljaraque	3	1	N	N
HUELVA	9312900021480	Juzgado de Paz de Minas de Rio Tinto	3	1	N	N
HUELVA	9312900021590	Juzgado de Paz de Punta Umbria	2	1	N	N
JAEN	9291360023001	Fiscalía	8	1	N	N
JAEN	9292300523001	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 5	5	1	N	N
JAEN	9292300823001	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 8	5	1	N	N
JAEN	9292500123001	Juzgado de lo Penal nº 1	5	1	N	N
JAEN	9292300123050	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 1 de Andujar	6	1	N	N
JAEN	9292300223050	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2 de Andujar	5	1	N	N
JAEN	9292300123230	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 1 La Carolina	6	1	N	N
JAEN	9292300223520	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2 Linares	5	1	N	N
JAEN	9292900023030	Juzgado de Paz de Alcaudete	2	1	N	N
JAEN	9292900023420	Juzgado de Paz de Huelma	1	1	N	N
JAEN	9292900023690	Juzgado de Paz de Quesada	1	1	N	N
MALAGA	9302021029001	Decanato	5	3	N	N
MALAGA	9302021229001	Servicio Común Notificaciones y Embargos	4	2	N	N
MALAGA	9302100429001	Juzgado 1ª Instancia nº 4	5	1	N	N
MALAGA	9302100529001	Juzgado 1ª Instancia nº 5	5	1	N	N
MALAGA	9302101029001	Juzgado 1ª Instancia nº 10	5	1	N	N
MALAGA	9302200129001	Juzgado de Instrucción nº 1	6	1	N	N
MALAGA	9302200429001	Juzgado de Instrucción nº 4	6	1	N	N
MALAGA	9302200629001	Juzgado de Instrucción nº 6	5	2	N	N
MALAGA	9302200729001	Juzgado de Instrucción nº 7	6	1	N	N
MALAGA	9302300129510	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 1 de Estepona	6	1	N	N
MALAGA	9302300329510	Juzgado 1º Inst/Instr. Nº 3 de Estepona	5	1	N	N
MALAGA	9302300329991	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 3 Torremolinos	6	1	N	N
SEVILLA	9311220441001	Audiencia Provincial Secretaría	3	1	N	N
SEVILLA	9311200341001	Audiencia Provincial Sección 3ª	6	1	N	N
SEVILLA	9311200541001	Audiencia Provincial Sección 5ª	6	2	N	N
SEVILLA	9311200641001	Audiencia Provincial Sección 6ª	6	1	N	N
SEVILLA	9312021241001	Servicio común Notificaciones y Embargos	4	1	N	N
SEVILLA	9312700041001	Juzgado Vigilancia Penitenciaria	6	1	N	N
SEVILLA	9312021041001	Decanato	6	2	N	N
SEVILLA	9312166041001	Juzgado 1ª Instancia Registro Civil Unico	5	3	N	N
SEVILLA	9312101441001	Juzgado 1ª Instancia nº 14	5	1	N	N
SEVILLA	9312101941001	Juzgado 1ª Instancia nº 19	5	1	N	N
SEVILLA	9312500141001	Juzgado de lo Penal nº 1	5	1	N	N
SEVILLA	9312500241001	Juzgado de lo Penal nº 2	5	1	N	N
SEVILLA	9312600141001	Juzgado de lo Social nº 1	5	1	N	N
SEVILLA	9312600341001	Juzgado de lo Social nº 3	5	1	N	N
SEVILLA	9312300241190	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 2 Dos Hermanas	6	1	N	N
SEVILLA	9312300141205	Juzgado 1º Inst/Instr. Unico de Estepa	5	1	N	N
SEVILLA	9312300141300	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 1 Marchena	6	1	N	N
SEVILLA	9312300141440	Juzgado 1º Inst/Instr. nº 1 Sanlúcar La Mayor	5	1	N	N
SEVILLA	9312900041025	Juzgado de Paz de Alcalá del Rio	1	1	N	N
SEVILLA	9312900041	Juzgado de Paz de Bormujos	1	1	N	N
SEVILLA	9312900041235	Juzgado de Paz de Gines	1	1	N	N
SEVILLA	9312900041100	Juzgado de Paz de Las Cabezas	2	1	N	N
SEVILLA	9312900041335	Juzgado de Paz de Olivares	1	1	N	N
SEVILLA	9312900041460	Juzgado de Paz de Tomares	1	1	N	N

ANEXO II**MODELO V-1**

CONCURSO CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MEDIO MATERIALES DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 1999.

(A RELLENAR POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA)

(A RELLENAR POR COMUNIDADES AUTONOMAS O GERENCIAS TERRITORIALES.)

Nº ESCALAFON:	PUNTUACION POR IDIOMA:
ANTIGÜEDAD:	PUNTUACION POR INFORMÁTICA:
	¿LLEVA UN AÑO EN SU ACTUAL DESTINO?:
	¿ESTA INCURSO EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL ART. 57 d), e) y f) DEL R.O.? (ESPECIFICAR CUÁL):

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE					
DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO ACTUAL:								
CODIGO PUESTO DE TRABAJO ACTUAL:								
RPT PUESTO DE TRABAJO ACTUAL:								
NOPT PUESTO DE TRABAJO ACTUAL:								
Cuerpo :	Condición Petición Base 5ª : ()		D.N.I. del otro funcionario, si Base 5ª:					
Tfno. Contacto.:	Preferencias por Idioma: Especificar únicamente el Curso de nivel , perfil o grado superior de los que se posean, señalando de 1 a 3 en la casilla del ámbito de la C. A. para la que participa, según lo establecido en la Base Tercera.2.							
Situación Administrativa: (X) en el recuadro que proceda								
Servicio Activo (100)	Art. 52.c) R.D. 249/96 (108)	Ámbito C.A. del País Vasco	Ámbito C.A. Valenciana					
Excedencia cuidado hijos	Art. 35 R.D. 249/96 (602)	Ámbito C.A. de Cataluña	Ámbito C.A. Foral de Navarra					
Servicios Especiales	Art.32 R.D. 249/96 (615)	Ámbito C.A. de Galicia	Ámbito C.A. de las Islas Baleares					
Fecha posesión destino actual: Día ____/ Mes ____/ Año ____/	Preferencias por Informática: Según Base Tercera.3 NIVELES (Señalar con una X donde proceda)		CURSOS: (Sólo si Nivel 1, como máximo 4 Cursos)					
En caso situación 602 : Pase situación : Día ____/ Mes ____/ Año ____/	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3					
	NIVEL 4	NIVEL 5	Número de Cursos:					
Orden Prefer.	Código y Denominación del Centro de Destino (AVISO: no deberá repetirse ningún Código. En caso de error o disparidad entre el código y la denominación, quedará anulado el destino) (Cada destino dos líneas, la cuadrículada para el código y la diáfana para la denominación) (4)					R.P.T.(1)	N.O.P.T. (2)	Cond. Base 5ª (3)
1								
1								
2								
2								
3								
3								
4								
4								
5								
5								
6								
6								
7								
7								

MODELO V-3**CONCURSO CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS MATERIALES DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 1999.**(A RELLENAR POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA)
LOS

(A RELLENAR POR COMUNIDADES AUTONOMAS O GERENCIAS TERRITORIALES EN CASOS QUE PROCEDA)

Nº ESCALAFON:	PUNTUACION POR IDIOMA:
ANTIGÜEDAD:	PUNTUACION POR INFORMATICA:
¿ESTA INCURSO EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL ART. 57 d) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO?.	

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE						
Cuerpo para el que participa:		Condición Petición Base 5ª : ()	D.N.I. del otro funcionario, si Base 5ª:						
Antigüedad AA. ___/ MM. ___/ DD. ___/									
Situación Administrativa: ([X] en el recuadro que proceda):		Preferencias por Idioma: Especificar únicamente el Curso de nivel , perfil o grado superior de los que se posean, señalando de 1 a 3 en la casilla del ámbito de la C. A. para la que participa, según lo establecido en la Base Tercera.2.							
Excedencia Forzosa Art. 33.R.D. 249/96 (613)		<table border="1"> <tr> <td>Ámbito C.A. del País Vasco</td> <td>Ámbito C.A. Valenciana</td> </tr> <tr> <td>Ámbito C. A. de Cataluña</td> <td>Ámbito C.A. Foral de Navarra</td> </tr> <tr> <td>Ámbito C.A. de Galicia</td> <td>Ámbito C.A. de las Islas Baleares</td> </tr> </table>		Ámbito C.A. del País Vasco	Ámbito C.A. Valenciana	Ámbito C. A. de Cataluña	Ámbito C.A. Foral de Navarra	Ámbito C.A. de Galicia	Ámbito C.A. de las Islas Baleares
Ámbito C.A. del País Vasco	Ámbito C.A. Valenciana								
Ámbito C. A. de Cataluña	Ámbito C.A. Foral de Navarra								
Ámbito C.A. de Galicia	Ámbito C.A. de las Islas Baleares								
Exc. Vol. por agrupación familiar Art. 34.B) R.D. 249/96 (623)									
Exc. Vol. por interés particular Art. 34.C) R.D. 249/96 (605)									
Suspensión de funciones (402)									
Reingreso Provisional (104)									
Preferencias por Informática: Según Base Tercera.3 NIVELES (Señalar con una X donde proceda)			CURSOS INFORMATICA (Sólo si Nivel 1, como máximo 4 Cursos). Número de Cursos :						
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5					
En situación 605, 623: Pase situación: Día ___/ Mes ___/ Año ___/									
En caso situación 104,613 y 402 si preferencia Art. 35.1 y 44.3 R.D. 249/96, especificar la provincia y municipio último destino:									
Dirección Pto. Trabajo actual o domicilio y teléfono:									
Orden Prefer.	Código y Denominación del Centro de Destino (AVISO: no deberá repetirse ningún Código. En caso de error o disparidad entre el código y la denominación, quedará anulado el destino) (Cada destino dos líneas, la cuadrículada para el código y la diáfana para la denominación) (4)	R.P.T.(1)	N.O.P.T. (2)	Cond. Base 5ª (3)					
1									
1									
2									
2									
3									
3									
4									
4									
5									
5									
6									
6									
7									
7									

